

## Promoción y Apoyo Social al Acogimiento familiar - Apoyo psicosocial a familias de acogida certificadas

<b>DEPENDENCIA O ENTIDAD:</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	
<b>SUBDIRECCIÓN:</b>	Subdirección General Operativa	
<b>DIRECCIÓN:</b>	Dirección de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes	
<b>COORDINACIÓN:</b>	Promoción y apoyo social al acogimiento familiar	
<b>PROYECTO:</b>	Q3646 Centro de innovación por el derecho a vivir en familia	
<b>ID PROCESO:</b>	<b>NOMBRE:</b>	
SDIFEG-SGO-DANNA-CPASAF-01	Promoción y apoyo social al acogimiento familiar	
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Estrategia para sensibilizar a la población en la protección del derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en familia, promoviendo el acogimiento familiar.	
<b>ID PROCEDIMIENTO:</b>	<b>NOMBRE:</b>	
SDIFEG-SGO-DANNA-CPASAF-01-02	Apoyo psicosocial a familias de acogida certificadas	
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Acompañamiento y de ser el caso, apoyo económico y/o en especie para familias de acogida que hayan sido certificadas.	
<b>RESPONSABLE:</b>	<b>FRECUENCIA:</b>	
Coordinador de promoción y apoyo social al acogimiento familiar	Mensual	
<b>INICIO:</b>	<b>FIN:</b>	
La Coordinación identificará a las personas certificadas por la Procuraduría como familias de acogida, durante los días hábiles del ejercicio fiscal 2022	La Coordinación brindará el apoyo psicosocial de conformidad con el plan de acogimiento respectivo aprobado por la Procuraduría.	
<b>ENTRADAS:</b>	<b>PROVEEDORES:</b>	<b>OBSERVACIONES:</b>
Plan de acogimiento (plan de acción)	Autoridad competente, familia de acogida certificada y nna.	
<b>SALIDAS</b>	<b>USUARIOS/BENEFICIARIOS:</b>	<b>OBSERVACIONES:</b>
Apoyo económico y/o en especie	Beneficiarios	
<b>NORMATIVA APLICABLE:</b>	<b>INDICADORES:</b>	
Reglas de operación del programa "Centro de Innovación por el derecho a vivir en familia" para el ejercicio fiscal 2022	Número de solicitudes recibidas / número de apoyos entregados	

Elaboró	Validó	Autorizó	Fecha
Enrique Gonzalo Aranda Rayas	Juan Ernesto Hernández Ramírez	Antonio Alexis Gómez Juárez	Enero 2022
Coordinador de Planeación y Seguimiento	Director de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes	Subdirector General Normativo	

## Promoción y Apoyo Social al Acogimiento familiar - Apoyo psicosocial a familias de acogida certificadas

Código	Nombre de la Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable de la Actividad	Herramientas
1.	Identificar a las personas certificadas por la Procuraduría como familias de acogida	La Coordinación identificará a las personas certificadas por la Procuraduría como familias de acogida, durante los días hábiles del ejercicio fiscal 2022	Coordinación de Promoción y Apoyo Social al Acogimiento Familiar	
2.	Aplicar los criterios de elegibilidad, requisitos y de selección	La Coordinación verificará y aplicará los criterios de elegibilidad, requisitos y criterios de selección establecidos en las reglas de operación	Coordinación de Promoción y Apoyo Social al Acogimiento Familiar	
3.	¿En el plan de acogimiento aprobado se refiere el apoyo de carácter económico?	-Si: paso 04 -No: paso 05	Coordinación de Promoción y Apoyo Social al Acogimiento Familiar	
4.	Otorgar el apoyo de carácter económico	La Coordinación otorgará el apoyo de carácter económico, de conformidad con el plan de acogimiento	Coordinación de Promoción y Apoyo Social al Acogimiento Familiar	
5.	Brindar el apoyo psicosocial	La Coordinación brindará el apoyo psicosocial de conformidad con el plan de acogimiento respectivo aprobado por la Procuraduría.	Coordinación de Promoción y Apoyo Social al Acogimiento Familiar	
6.	Fin del Procedimiento			

Elaboró	Validó	Autorizó	Fecha
Enrique Gonzalo Aranda Rayas	Juan Ernesto Hernández Ramírez	Antonio Alexis Gómez Juárez	Enero 2022
Coordinador de Planeación y Seguimiento	Director de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes	Subdirector General Normativo	